



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

GEORGALOS HNOS S.A.I.C.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizada Serie II Clase 2
por V/NUS\$4.367.482

De nuestra mayor consideración:

Se informa que el presente es un aviso de pago rectificatorio al aviso de pago de fecha 17 de febrero de 2025 y lo reemplaza en todos sus términos.

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II Clase 2 por V/N US\$4.367.482 (Dólares estadounidenses cuatro millones trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos) emitidas por Georgalos Hnos S.A.I.C.A. (la "Emisora") el día 22 de febrero de 2023, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará **intereses** respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II Clase 2 según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 8

Fecha de pago: 24 de febrero de 2025.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 22 de noviembre de 2024 (inclusive) y finalizado el 24 de febrero de 2025 (exclusive).

Tipo de Cambio Aplicable: \$1.056,99 por cada US\$1

Valor Residual anterior en Dólares: US\$4.367.482

Tasa de interés del período: 4% anual.

Cantidad de días del período: 94 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 1,0301%

Monto de interés en Dólares: US\$44.991,05.-

Monto de interés que se abona en Pesos: \$47.555.087,25.-

Porcentaje de amortización: 0%

Monto de amortización en Dólares: US\$0.

Monto de amortización que se abona en pesos: \$0.

Saldo de valor nominal en Dólares: US\$4.367.482

Total a Pagar en Pesos: \$47.555.087,25.-

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código CVSA:56861.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II Clase 2


D.P. GEORGALOS Hnos. S.A.I.C.A.
MIGUEL A. ZONNARAS
PRESIDENTE
C.U.I.T. 30-51613945-1